



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Cuatro de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00230-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, propuesto por los señores JOHAN ALEXIS CARDONA VÉLEZ, JONATHAN STIVENS CARDONA VÉLEZ y ELKIN OCTAVIO HERNÁNDEZ REINOSA, en calidad de sucesores procesales de la señora BEATRIZ ELENA VÉLEZ SEPÚLVEDA, contra el señor HERNANDO DE JESÚS BONNET ESCOBAR, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la decisión proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito, el pasado 11 de marzo, en atención al oficio No. 087/2019/00230 del 04 de febrero de 2020, recibida en el despacho el día 28 de octubre del hogaño, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 124 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 05 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

